



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DISPONE SUBROGACION COMO
 VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR
 10 JUL 2008
 TOTALMENTE TRAMITADO

DECRETO N° 771

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 - 1 JUL. 2008
 RECEPCION

SANTIAGO, 30 de Junio de 2008

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 29° y 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile y teniendo presente, que me ausentaré del territorio nacional, desde las 16,20 horas del día 30 de junio y hasta las 17,00 horas del día 01 de julio, del año en curso, con motivo de XXXV Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Países Asociados, a realizarse en la ciudad de Tucumán, Argentina,

DECRETO :

Desde el 30 de Junio al 01 de Julio de 2008 y mientras permanezca ausente del territorio nacional, me subrogará en el Mando Supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República el señor Ministro del Interior don EDMUNDO PEREZ YOMA.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

DEPART. JURIDICO	
DEPT. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C.P.Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T	
SUB. DEP. MUNICIP.	

Michelle Bachelet Jeria
 MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

MC

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 EDMUNDO PEREZ YOMA
 Ministro del Interior

TOMADO RAZON
 - 8 JUL 2008
 Contralor General de la Republica

AM
 OGS/AM/Lcos
 DISTRIBUCION:
 Partes
 C.G.R.
 Diario Oficial
 Presidencia
 Gabinete señor Ministro
 Gabinete señor Subsecretario
 Personal

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

Felipe Harboe Bascuñan
 FELIPE HARBOE BASCUÑAN
 Subsecretario del Interior